

EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD Y LA MECANIZACIÓN CONTABLE

por

Pedro GARCIA ALARCÓ

Dr. en Ciencias Exactas, Master en Administración de Empresas

SUMARIO :

0. Introducción.—1. Estructura de las Informaciones Contables.—2. La Mecanización Contable.—2.1. Sistemas Integrados.—2.2. Sistema Aislado.—3. Comentario general sobre el Plan Contable.—4. Adaptabilidad del Plan a la Mecanización.

0. INTRODUCCION

El Plan General de Contabilidad, recientemente aprobado, está llamado a ser un instrumento fundamental para el diálogo, en términos económicos, entre las empresas, sus directivos y las instituciones con quien deben relacionarse.

El Proyecto de Reforma del Código de Comercio, ya en nuestra Cámara legislativa, subrayando las necesidades de adecuación de los usos tradicionales de registro contable a los medios y técnicas actuales, así como a la dimensión de la época en que vivimos, parece levantar las nubes que muchos veíamos, para aplicar la Informática a los procesos contables en su máxima amplitud.

Ciertamente que muchas Sociedades usan ya estos instrumentos de mecanización como soporte de sus aplicaciones contables, pero, sin embargo, no son muchas las que tienen mecanizada totalmente su Contabilidad General y, menos, la Analítica.

Dentro de esta última situación podemos distinguir:

1. Quienes tienen mecanizadas, únicamente, relaciones extracontables.
2. Sociedades que llevan mecanizadas Cuentas a Cobrar, Cuentas a Pagar e Inventario valorado.
3. Aquellas empresas que tienen incorporadas a la mecanización todos sus procedimientos contables, operativos, pero que no realizan Balances, Cuadros de Financiamiento ni Análisis por medio del Ordenador.

Las razones a menudo aducidas son las relativas precisamente a las restricciones impuestas por el Código de Comercio.

El modo de obviar las dificultades legales del uso de los Libros de Contabilidad, sin tener que duplicar la mayoría de las operaciones, ha sido, generalmente, hacer un asiento global, diariamente, en el Mayor, por cada una de las cuentas afectadas, de acuerdo con los resúmenes facilitados por el Ordenador.

Del mismo modo se copian en los Diarios los resúmenes ofrecidos por el sistema mecanizado.

Este tipo de prácticas ha producido numerosas dificultades, de interpretación y constatación, desde el punto de vista fiscal, no dejando de estar, por otra parte, en el borde del sendero legal.

Por ello se ha hecho totalmente necesaria la reforma del Título III de nuestro Código de Comercio, al menos en estos aspectos.

Nos encontramos, por tanto, ante dos hechos, concatenados biunívocamen-

te, que van a favorecer, sustancialmente, la claridad contable, por una parte, y la facilidad de su obtención, por otra:

1. La existencia de un Plan Contable.
2. La aceptación de los listados de Ordenador como instrumento de Registro, dejando, como se hace hoy, pese a los folios sellados, el valor probatorio, último, a los documentos originales justificativos de las transacciones efectuadas.

No es extraño que, ante estas perspectivas, muchas empresas, sus directivos, se pregunten si el Plan General de Contabilidad es mecanizable, si resulta adecuado para este fin, o medio, según se prefiera, y, en ese caso, cómo puede orientarse, en líneas generales, su aplicación.

Con el fin de aportar algunas ideas a estas cuestiones vamos a desarrollar los siguientes puntos:

1. Bases fundamentales de un plan contable.
2. Principios de Mecanización Contable.
3. Consideraciones generales sobre el Plan General de Contabilidad.

1. ESTRUCTURA DE LAS INFORMACIONES CONTABLES

Lo expuesto a continuación es sobradamente conocido del lector, pero lo creemos necesario para establecer el conjunto de ideas que desarrollaremos posteriormente.

La Contabilidad nace de la necesidad de reflejar ordenadamente, con un patrón de medida homogéneo, la unidad monetaria, la actividad de la Empresa en sus movimientos de intercambio (dinero por mercancías, mercancías por mercancías, mercancías por dinero, dinero por servicios, servicios por dinero, dinero por dinero, trabajo por dinero, dinero por trabajo y, en general, bienes por bienes o servicios o trabajos, y viceversa), permitiendo, gracias a una normativa de recogida, clasificación y registro de las operaciones, el análisis de las actividades de la Empresa y un instrumento, único, para el control de su gestión. Sin la normativa aludida la constatación de las operaciones carecería de interés práctico.

Esta es, precisamente, la misión de un plan de Cuentas. Las Cuentas se identifican por medio de Códigos numéricos, pudiendo subdividirse, desarrollando la amplitud del código, hasta el nivel de detalle necesario para proporcionar una claridad informativa.

Los asientos se realizan siempre al máximo nivel de subdivisión y cuando se desea saber el estado de una cuenta de nivel superior hay que sumar los saldos deudores, por una parte, y los acreedores, por otra, del nivel inferior.

La información mínima a contener en un registro contable es: Fecha, clase de operación, número del documento de origen de la operación, importe, lugar en que debe aplicarse (cargo) y lugar que debe liberarse (abono).

De lo expuesto deducimos que el hecho contable se produce en el momento de constatar documentalmente un intercambio (factura, efecto), y que posterior-

mente se interpreta la operación, imputándola de acuerdo con el plan de cuentas, codificándola, y registrando en la contabilidad una información con las características antes expuestas

De hecho, en la *posterioridad* aludida reside la causa de los retrasos en la situación cronológica de la contabilidad que sufren la mayoría de las empresas.

¿Existen —nos podemos preguntar— medios para que la captura de las informaciones contables se realice en el mismo momento de emitirse, o recibirse, el documento que las origina?

En realidad podemos decir que existen medios, incluso, para realizar algunos registros contables *en el mismo momento en que se produce el hecho*, lo que lleva implícito que se cree, en el mismo momento, el Documento de base. Pero estos medios quedan, en general, fuera del alcance de la mayoría de las empresas.

Precisamente por la forma en que se lleve a cabo el registro contable, respecto al momento de la existencia en la Empresa del Documento generador, tenemos la distinción entre las dos tendencias generales para mecanizar la Contabilidad.

cod. cargo	número	concepto	valor	cod. abono	número	
IMPORTE		FECHA		ASIENTO		
pesetas	cts.	día	mes	año	número	
CARGO				ABONO		
CENTRO				CENTRO		
DEPARTAMENTO				DEPARTAMENTO		
CUENTA				CUENTA		
SUBCUENTA				SUBCUENTA		
AUXILIAR				AUXILIAR		
.....					
.....					
PREPARA		AUTORIZA		V.º B.º		

2. LA MECANIZACION CONTABLE

Por el tiempo y forma de realizarse la recogida de las informaciones contables, nos encontramos con dos estilos de mecanización totalmente dispares:

1. La "captación" se realiza, en gran medida, automáticamente, al encontrarse mecanizadas las operaciones generales de la empresa (facturación, inventario, gestión de cobros, pagos, nómina, etc.).
2. Estando, o no, mecanizadas las operaciones de emisión de documentos, o procesado de los recibidos, la captura de las informaciones contables se hace, en su mayoría, manualmente, codificándose las operaciones e introduciendo, posteriormente, en el momento de pasar los programas de Contabilidad, las imputaciones respectivas.

En el primer caso decimos que la contabilidad se encuentra integrada con las otras aplicaciones, constituyendo un Sistema Integrado de Información. En el otro caso la contabilidad se encuentra aislada del resto de los procesos.

2.1. SISTEMAS INTEGRADOS

Su característica fundamental es la de responder a un plan, complejo, de desarrollo de los objetivos de Información. Los diseños de cada aplicación, desarrollados en distintos momentos, se realizan previendo las interacciones con los otros procesos que, con el tiempo, y a través del ordenador, se engazarán con ellos.

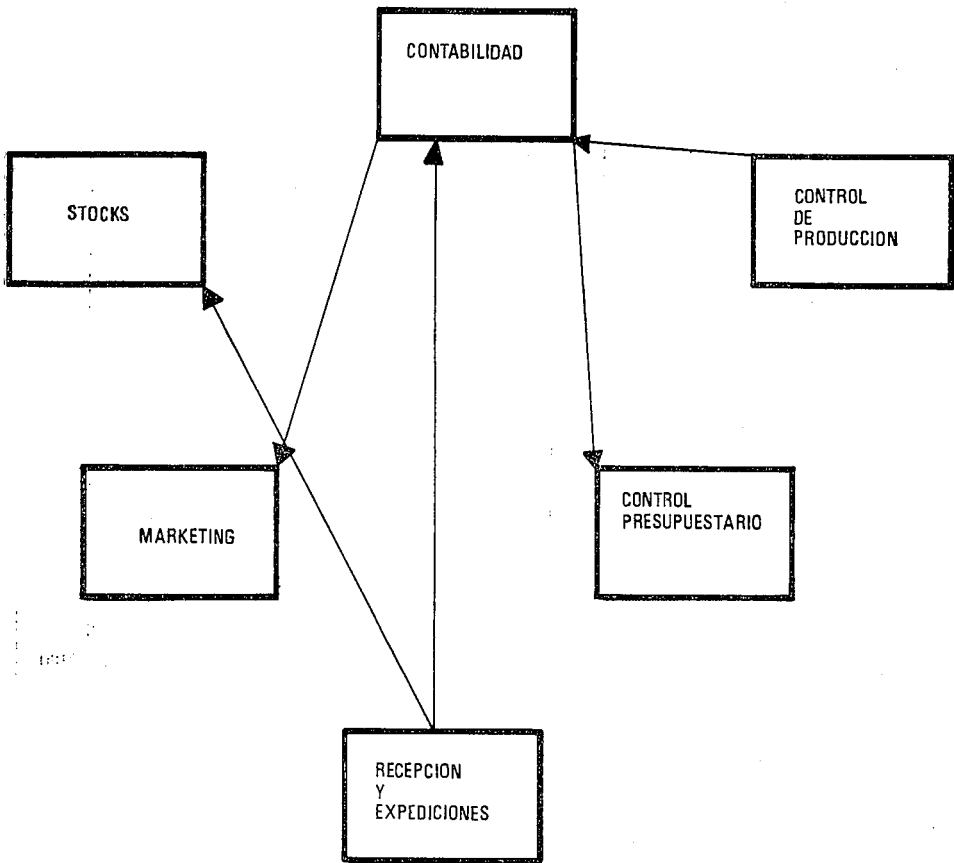
De no hacerlo así, en el momento de mecanizar la Contabilidad, las empresas se encontrarían ante la alternativa de modificar las aplicaciones ya desarrolladas, o bien mecanizar, aisladamente, las operaciones contables.

Un Sistema de Contabilidad Integrada opera una serie de efectos simplificadores sobre los circuitos administrativos —ver figuras 1.1 y 1.2— y, operativamente, su funcionamiento general puede describirse del siguiente modo:

1. En primer lugar, para construir los programas que realicen la Contabilidad, debe estar perfectamente establecido el procedimiento operativo del movimiento de las cuentas de detalle, incorporándolo a la lógica de los programas que podrán, de este modo, establecer el tipo de operación de que se trate, identificando y separando las informaciones necesarias para realizar las imputaciones en el lugar, o lugares, adecuados.
2. Supongamos que se está realizando una facturación. Además de obtenerse los productos típicos (facturas, diarios, estadísticas, relaciones de cobro...), se obtienen unos subproductos, que archiva el ordenador en un soporte adecuado —fichas, cinta magnética, disco—, que contienen los registros contables con los datos descritos anteriormente (apartado 1).

Estos datos se han formado con informaciones del fichero de clientes, de la factura, de tablas donde se indican, según las características del pedido, el código de las cuentas de cargo y abono, etc.

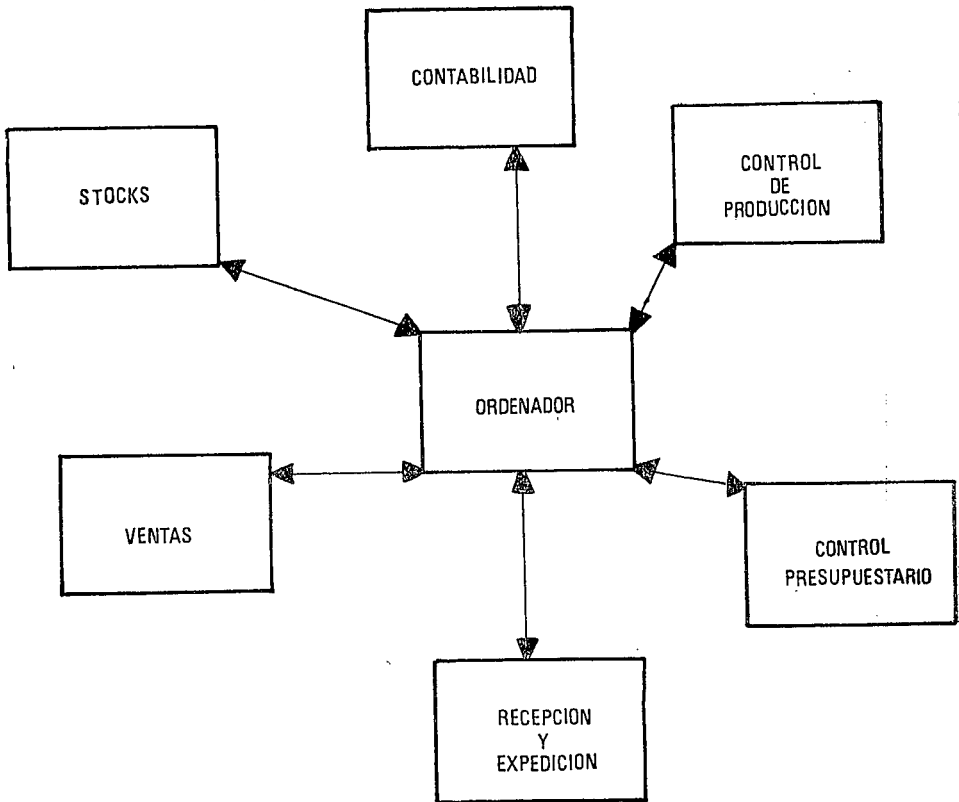
Estos subproductos se van creando a través de la realización de los procesos administrativos y, generalmente, tras la finalización de los mismos, se clasifican



CIRCUITOS DE SISTEMA NO INTEGRADO

FIG. 1.1

FIG. 1.2.



CIRCUITOS DE SISTEMA INTEGRADO

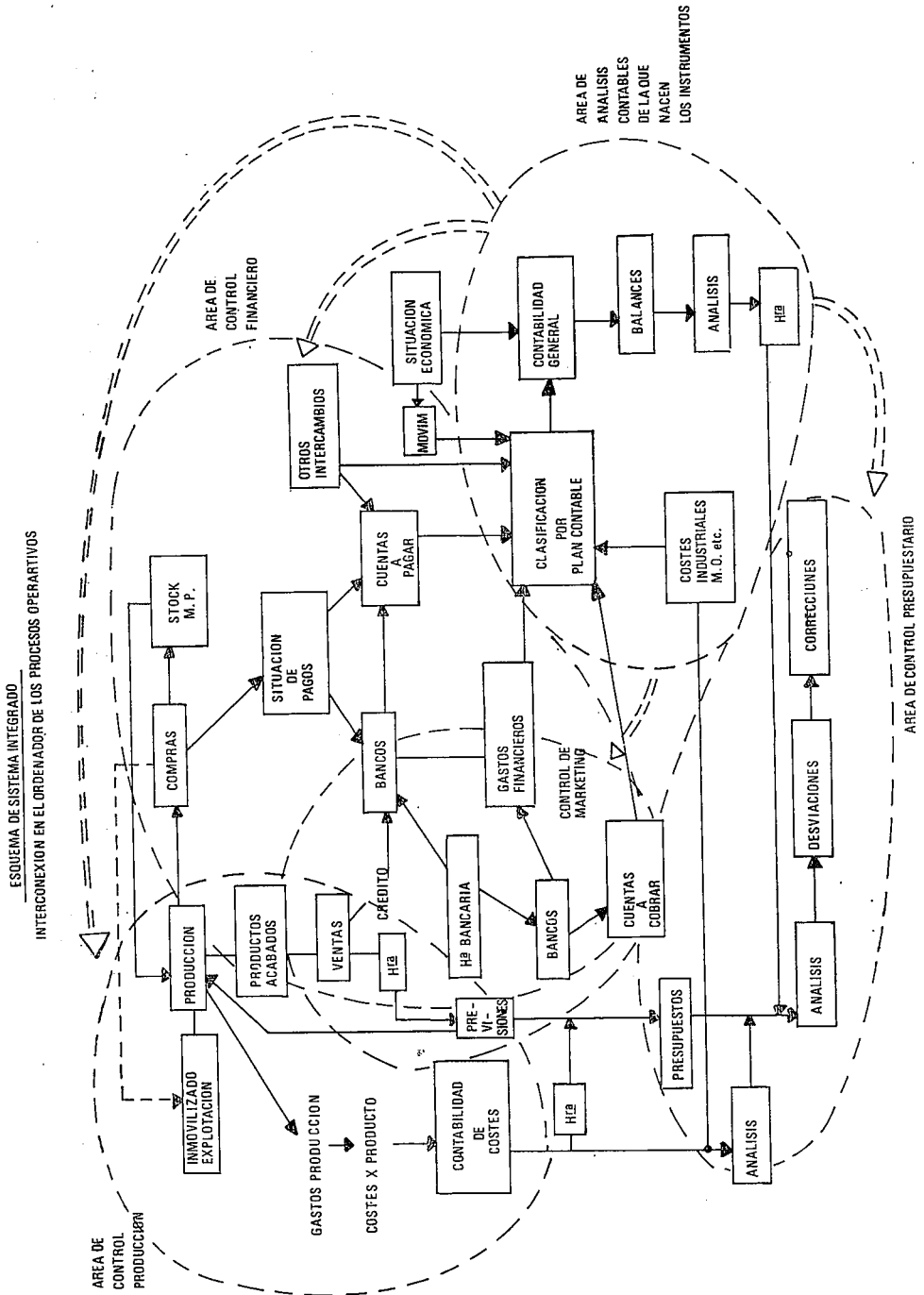


FIG. 1.3.

de acuerdo con el plan de cuentas, registrándose sobre el mismo y obteniéndose los listados de movimientos.

De este modo la captura de la gran masa de datos contables se realiza de un modo automático. No obstante, y como es lógico, numerosas operaciones tendrán que ser imputadas manualmente y, posteriormente, deben ser introducidas en los programas de contabilidad.

En la figura 1.3 podemos ver un esquema, simplista, de diseño de base para un posterior desarrollo de un Sistema Integrado.

Una ventaja evidente de este sistema es la reducción del retraso de la Contabilidad al margen de retraso existente para la emisión de facturas.

Queremos destacar esta forma de orientar la mecanización para que todos aquellos que piensen aplicar la Informática a la mecanización de sus procesos no descuiden este factor de Integración que responde, por otra parte, a la misma estructura lógica que mantiene ligada la contabilidad a los procesos operacionales de la empresa.

2.2. SISTEMA AISLADO

Nos encontramos ante la forma más común de aplicarse la mecanización contable en las empresas.

Surge de la misma dinámica de precipitación, agobio y falta de planificación, tan frecuentes, o, a veces, de la falta de formación, o tiempo, en el personal del Departamento de Informática.

Pero, entre otras causas, la primordial es la ausencia de un manual descriptivo del funcionamiento del plan de cuentas que, casi siempre, está en la cabeza del contable. Esto dificulta la transmisión a los encargados de la mecanización, que, generalmente, carecen de conocimientos contables.

El Sistema queda reducido a clasificar las imputaciones, codificadas manualmente, de acuerdo con el Plan de Cuentas, registrarlas y, en su momento, efectuar las reclasificaciones que permiten la obtención de distintos listados de contabilidad.

Hay que advertir que, no obstante, la mayoría de los "paquetes" de Contabilidad que ofrecen las Oficinas de Servicios de Informática son de este tipo, único estandarizable, y pueden ser de una gran utilidad para empresas sin la suficiente masa para desarrollarlo por sí mismas.

2.3. PRODUCTOS OBTENIBLES CON LA MECANIZACIÓN CONTABLE

Con cualquiera de los enfoques anteriormente expuestos, los productos más típicos obtenibles son:

- Elaboración de los DIARIOS AUXILIARES y de los ASIENTOS Contables resultantes.
- Actualización de las Cuentas y Subcuentas de Mayor.
- Actualización de las Cuentas Corrientes.
- Elaboración de los Balances de Comprobación y de Situación.
- Elaboración del Estado de Pérdidas y Ganancias.

Las entradas deben permitir:

- Altas, bajas y modificaciones de subcuentas.
- Altas, bajas y modificaciones de Cuentas de Mayor.
- Altas, bajas y modificaciones de Grupos Patrimoniales.
- Movimientos de la Contabilidad General.
- Movimientos de la Contabilidad Analítica.
- Relaciones Contabilidad General-Analítica.

Por otra parte, resulta cómodo, y práctico a efectos comparativos, la realización de un primer Análisis del Balance por el mismo Ordenador, así como la confección de los Cuadros de Financiamiento.

3. COMENTARIO GENERAL SOBRE EL PLAN CONTABLE

El Plan General de Contabilidad es un positivo esfuerzo en materia de ordenación, no sólo contable, sino económica y financiera.

Independientemente de su contenido conceptual, representa un logro en base a la unificación de criterios, tan amplios y con frecuencia contrapuestos, que se vienen aplicando en materia económica en nuestras empresas.

El plan pone en uso un vocabulario calificado con unos conceptos, que para muchos quizá no sean los más ricos, o los más avanzados, pero que, al menos, establecen una base de entendimiento y comunicación que deben ser la base del idioma contable con que pueden entenderse nuestras empresas e instituciones.

Ciertamente que, como se reconoce en la Introducción a la presentación del Proyecto, podrían haberse seleccionado otras bases más operacionales, sobre todo de cara a la gestión, pero su aplicación real hubiera estado, entonces, en abierto conflicto con determinadas ordenaciones jurídicas y fiscales, complicando, por otra parte, la viabilidad de su aplicación, generalización y desarrollo.

El modelo contable tradicional, con las mejoras introducidas por el Plan, está muy próximo a la práctica y conocimientos contables de la mayoría de las empresas del país.

Debe tenerse en cuenta que una variación radical en la concepción del Plan, respecto a los modelos tradicionales, hubiera generado una confusión excesiva en la constelación de pequeñas y medianas empresas, con medios contables escasos y sin formación teórica en materias de gestión, que componen nuestro firmamento económico.

Supone una evidente mejora, clarifica conceptos, aúna criterios (aunque se defiera en ellos es imprescindible la existencia de un Diccionario oficial), y lo que es más importante: *Se adapta a nuestra realidad.*

Y no debe olvidarse que un plan, ante todo, debe ser realizable.

Por otra parte, el futuro deparará que, con un plan contable homogéneo, generalizado en su uso, se tengan unos mejores instrumentos para acomodar el marco legal y fiscal a las exigencias operativas, irreversibles, que el desarrollo comporta.

Desde este punto de vista, el plan, como queda dicho, es un acoplamiento

y una reflexión sobre nuestra realidad concreta y su transitoriedad vendrá dada por la mayor o menor agilidad con que se adapte el marco jurídico-económico-fiscal a las necesidades de información y gestión que el mismo plan despierte, como instrumento de maduración en nuestras empresas.

4. ADAPTABILIDAD DEL PLAN A LA MECANIZACION

El plan es perfectamente mecanizable por el mero hecho de estar constituido sobre unas normas claras y poseer una estructura lógica, ya que éstos son los requisitos indispensables para mecanizar cualquier operación o procedimiento.

Su mayor trascendencia consiste en facilitar unas normas, escritas, respecto al funcionamiento de las principales cuentas y subcuentas, permitiendo de este modo una fácil aplicabilidad a los detalles particulares de cada empresa. Así cada empresa tendrá un Manual de Procedimientos Contables, que, permitiendo el diálogo entre contables y no contables, *facilitará las posibilidades de implantación de Sistemas Integrados*.

Respecto a la operatividad del plan, cabe decir que posee los defectos típicos de la codificación decimal simple:

- Limitación de los desgloses a diez.
- Imposibilidad de códigos interrelacionados con la Contabilidad Analítica.

Lo primero puede obviarse, en algunos casos, creando conceptos que agrupen a parte de los desgloses que pretendían realizarse, dando origen, por tanto, a una nueva subdivisión.

Lo segundo se resuelve montando las tablas de correspondencia entre una y otra.

No obstante, en algunos casos será preciso realizar la subdivisión de cuentas con códigos centesimales, sobre todo si se persigue que el código sea significativo (p. e.: clientes). Pero esto, en realidad, son minucias obviales; lo realmente importante es el gran paso adelante que Informática y Contabilidad van a dar en nuestro país.